

COLUMBUS CITY SCHOOLS

EDUCACION IFANTIL TEMPRANA



COLUMBUS
CITY SCHOOLS

MANUAL FAMILIAR

16 de agosto, 2021

INDICE DE CONTENIDO

	PAGE
INSTRUCCIONES.....	<u>3</u>
CURRICULO	<u>4</u>
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.....	<u>4</u>
<u>DIAS DE DESARROLLO PROFESIONAL</u>	
<u>SALIDAS ESCOLARES</u>	
<u>VISITAS AL HOGAR</u>	
POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS	<u>5-14</u>
<u>HORAS DE OPERACION</u>	
<u>SALIDAS ANTICIPADAS/CANCELACION DE CLASES</u>	
VISITAS	
<u>NORMAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL USO DEL BAÑO</u>	
<u>REGISTRO/INSCRIPCION</u>	
<u>CAMBIO DE DIRECCION</u>	
<u>REGLAS O NORMAS DEL VESTUARIO</u>	
<u>ROPA EXTRA</u>	
<u>POLITICAS DE NUTRICION</u>	
<u>CELEBRACIONES EN SALON DE CLASES</u>	
<u>DESAYUNO</u>	
<u>EVALUACION MEDICA Y DENTAL</u>	
<u>MEDICAMENTOS</u>	
<u>ENFERMEDADES Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS</u>	
<u>FOTOGRAFIAS</u>	
<u>ASISTENCIA Y RETRASOS</u>	
<u>AUTORIZACION PARA RECOGER AL NIÑO</u>	
<u>NUMEROS DE EMERGENCIA</u>	
<u>SEGURIDAD, PROTECCION Y LEY DEL NIÑO</u>	
<u>DISCIPLINA</u>	
SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL.....	<u>15</u>
<u>EVALUACION</u>	
<u>PROGRAMA DE EDUCACION INDIVIDUALIZADA (IEP)</u>	
<u>SERVICIOS RELACIONADOS</u>	
<u>DECLARACION DE REEVALUACION PARA LA PROGRAMACION DE LA EDAD ESCOLAR</u>	
<u>TRANSPORTE</u>	
<u>PROGRAMAS DE PADRES MENTORES</u>	
PARTICIPACION FAMILIAR.....	<u>17</u>
FORMULARIO DE FIRMA DEL ACUERDO FAMILIAR.....	<u>19</u>
FORMULARIO DE FIRMA DE LA POLITICA DE ASISTENCIA.....	<u>20</u>

INTRODUCCION

El programa de Educación Infantil Temprana (Early Childhood Education (ECE)) de Columbus City Schools es un programa apropiado para el desarrollo que proporciona servicios integrales a los niños en edad preescolar y a sus familias en las áreas de educación, servicios de salud, servicios sociales y asociaciones familiares y comunitarias. Cada niño que servimos será exitoso y estará preparado para entrar al kindergarten listo para continuar aprendiendo como resultado de estar en un programa que:

- Cree que todos los niños pueden y van a aprender
- Ve la promesa, la esperanza y el potencial en cada niño
- Emplea a miembros del personal altamente calificados y dedicados
- Supervisa sus programas para garantizar una mejora continua
- Proporciona un desarrollo profesional continuo a su personal
- Involucra y valora a los padres como aliados en la educación de sus hijos
- Alinea un plan de estudios y una evaluación adecuada con los estándares estatales y nacionales

La misión del programa ECE (Educación Infantil Temprana) de Columbus City Schools es proporcionar una base sólida para todos los niños, la cual prepara a cada estudiante para el siguiente nivel de aprendizaje y más allá. Esta misión se basa en la misión y visión general de Columbus City Schools: *Cada estudiante es altamente educado, preparado para el liderazgo y el servicio y facultado para el éxito como ciudadano en una comunidad global y una visión del 100% para el éxito estudiantil.*

Este manual para las familias es una guía de referencia completa con respecto a las políticas y procedimientos para los niños que asisten a los programas proporcionados por la División de Educación Infantil Temprana de Columbus City Schools. Las políticas y procedimientos están sujetos a cambios según sea necesario.

CURRICULO

El Programa de Educación Infantil Temprana (Early Childhood Education (ECE)) de Columbus City Schools implementa un currículo escrito el cual se basa en la investigación integral y que está en línea con los Estándares del Contenido de Aprendizaje Temprano de Ohio (Ohio's Early Learning Content Standards). Estos estándares son establecidos por el Departamento de educación de Ohio (Ohio Department of Education) y enfatizan todas las áreas de desarrollo, aborda las necesidades de aprendizaje de cada niño, así como las necesidades de grupo de todos los niños, guiándolos a todos hacia el éxito.

La Oficina de Aprendizaje Temprano y Preparación Escolar (The Office of Early Learning and School Readiness) ha proporcionado dirección para el examen y evaluación de los niños en edad preescolar. Como resultado, el Programa de Educación Infantil Temprana (Early Childhood Education Program) de Columbus City Schools cree que la evaluación es un proceso continuo y debe usarse como una "fotografía" de dónde está su hijo dentro de cada área del desarrollo infantil. La evaluación del progreso de los niños ocurre durante todo el año escolar.

Las herramientas de evaluación del desarrollo pueden incluir:

- Evaluación de aprendizaje temprano de Ohio (Ohio Early Learning Assessment (ELA))
- Herramienta de detección de Brigance (Brigance Screening Tool)
- Evaluaciones informales del profesor: es decir, observaciones, registros anecdóticos, listas de comprobación
- Evaluación del plan de estudios

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

JORNADAS DE DESAROLLO PROFESIONAL

Contar con un personal altamente calificado es esencial para la calidad del programa. Por ello, se reservan varios días durante el año escolar para que el personal asista a sesiones de desarrollo profesional. Estas fechas se establecen y se dan a todas las familias al principio del año escolar.

En los días de desarrollo profesional de ECE, no hay escuela para los niños de ECE.

SALIDAS ESCOLARES

Las salidas escolares de programa de ECE se consideran parte del plan de estudios y se planifican en torno a temas, días/eventos especiales y objetivos del programa. Se pide a todas las familias que completen un formulario al principio del año escolar, dando permiso a su hijo para participar en todas excursiones de la escuela. Cualquier niño que no tenga un formulario de permiso firmado deberá permanecer en casa el día de la excursión. Sólo los niños que hayan recibido el permiso podrán ir a las salidas escolares. La División Para La Primera Infancia (Division of Early Childhood) invita a los padres y familias a participar y los anima a ponerse en contacto con los maestros de sus hijos para obtener más información sobre las oportunidades para servir de acompañante.

VISITAS AL HOGAR

Siguiendo todo el protocolo de salud y seguridad estatal, federal y del distrito, el personal de ECE (maestro y asistentes de instrucción) algunas veces hacen visitas a domicilio a las familias participantes. Este es el momento para que el personal de instrucción vea al niño con su familia en casa y lo conozca mejor. Esta es una oportunidad para que los padres hagan preguntas y se enteren de lo que ocurre con su hijo en la escuela. Se trata de una reunión informal y no se espera que las familias entretengan o proporcionen un refrigerio al personal. La mayoría de las visitas duran entre 20 y 30 minutos. Las visitas a domicilio se programan con anticipación y el personal sólo visitará aquellos hogares a los que se haya programado una visita. Pueden incluirse visitas virtuales si se considera oportuno.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

POLITICA DE PUERTAS ABIERTAS

Columbus City Schools tiene una política de puertas abiertas. Se anima a los padres a visitar la escuela, observar los salones, ser voluntarios y participar en las funciones escolares siempre que sea posible. Como cortesía la oficina notificará al personal de ECE si un padre va a venir a su salón. Para necesidades/ conferencias individuales, se anima a los padres a concertar una hora aparte para reunirse con el personal cuando los estudiantes no estén presentes.

De acuerdo con la Regla 3301-37-07-(E) de concesión de licencias de preescolar del ODE (Departamento de Educación de Ohio): “A cualquier padre de un niño inscrito en el programa se le permitirá el acceso ilimitado a la escuela durante las horas de funcionamiento para ponerse en contacto con su hijo, evaluar el cuidado proporcionado por el programa, las instalaciones, o para otros fines aprobados por el director. Al entrar en las instalaciones, el padre deberá presentarse en la oficina de la escuela”.

HORAS DE OPERACION

Las clases de ECE y la mayoría de las clases inclusivas de ECE (aquellos salones con estudiantes con necesidades especiales y compañeros de ECE) siguen un horario de día completo, generalmente de 9:00 a.m. a 3:30 p.m.

Sin embargo, los estudiantes de ECE pueden participar en el programa de desayuno de su escuela, que suele comenzar a las 8:30 a.m.

Además, hay salones de ECE de medio día para niños de 3, 4 y 5 años identificados con necesidades especiales. Las sesiones de la mañana en estos salones de clases son generalmente de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. sin embargo, estos estudiantes pueden participar en el programa de desayuno en su escuela que normalmente comienza a las 8:30 a.m. La sesión de la tarde para estas clases es de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.

SALIDA ANTICIPADA/ CANCELACION DE CLASES

Puede haber momentos en los que la escuela esté cerrada, además de los pre establecidos en el calendario escolar. Las condiciones meteorológicas de hielo, inundaciones y nieve han causado el cierre de las escuelas debido a las condiciones climáticas, la información se publicará en el sitio web del distrito y se anunciará en las estaciones locales de radio y televisión.

NORMAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL USO DEL BAÑO

Un niño debe estar entrenado para ir al baño por sí mismo antes de asistir al programa de ECE del distrito. Los niños de ECE entrenados para ir al baño por sí mismo deben estar en la capacidad de: ya no usar pañales o ropa interior desechable (Pull ups), pueden decirle a un adulto cuando necesitan ir al baño y también pueden ocuparse de su propio cuidado higiénico. **(Por favor, tenga en cuenta que esta norma no se aplica a los niños que tienen un IEP)**

Los accidentes pueden ocurrir y ocurren, por lo que le pedimos que envíe ropa adicional para su hijo a la escuela. Los accidentes, por definición, son incidentes inusuales y sólo deberían ocurrir con poca frecuencia. Si ocurren accidentes frecuentes relacionados con el uso del baño en la escuela, el personal de ECE consultará con la familia para crear un plan individualizado y así abordar el problema del entrenamiento para ir al baño.

REGISTRO/ INSCRIPCION

***Por favor, tenga en cuenta que el proceso de inscripción/ asignación del estudiante es ligeramente diferente para aquellos estudiantes que tienen IEPs.**

Los estudiantes de Educación Infantil Temprana (ECE) deben tener 4 años para el 30 de septiembre. Si su hijo tiene 5 años para el 30 de septiembre no es elegible para Pre kínder pero si para kindergarten. * Nota: Los estudiantes que califican para servicios de Educación Especial tienen diferentes requisitos de edad.

La inscripción en línea (online registration (OLR)) comienza cada año en febrero y las citas comienzan en abril en el Centro de Inscripción (Central Enrollment). La División de Educación Infantil Temprana (Early Childhood Education) se adhiere al título de directrices del programa de fondos federales para la inscripción prioritaria de pre kínder para los estudiantes/ familias que cumplen con uno o más de los siguientes criterios:

- Los jóvenes de cuidado sustituto
- Familias que reciben beneficios de SNAP (cupones de alimentos)
- Familias que están en una vivienda temporal (sin hogar)
- Estudiantes aprendiendo inglés

Las directrices del programa del título de fondos federales también incluyen la inscripción prioritaria para los estudiantes que cumplen ambos factores:

- Estudiantes con desafíos en la alfabetización y el lenguaje (la información se obtiene a través de una encuesta en línea para los padres)
- Estudiantes con desafíos en el comportamiento social y emocional (la información se obtiene a través de una encuesta en línea para los padres)

Las familias que no cumplan con esos criterios serán puestas en una lista de espera y si hay espacio disponible, serán notificadas en una fecha posterior.

Los padres/ tutores legales completarán la inscripción en línea y se reunirán con el especialista en inscripciones. Una vez que el papeleo de inscripción ha sido presentado y la cita se ha llevado a cabo, el padre/tutor legal entrará en el Portal de Padres y completará la presolicitud para pre kindergarten. Ellos tendrán la oportunidad de seleccionar hasta tres escuelas para que su hijo tenga la oportunidad de asistir. Si se hace una oferta, el padre/tutor tendrá 48 horas para aceptar o rechazar la oferta. Si el padre/tutor no responde a la oferta, ésta será automáticamente rechazada.

POR FAVOR LEA: Los estudiantes de pre kínder inscritos en escuelas de lotería (Columbus Spanish Immersion, Columbus Africentric, Duxberry Park, Ecole Kenwood y Oakland Park) para 2022-2023, tendrán que participar en el proceso de lotería para la inscripción en kindergarten para 2023-2024. No hay prioridad de inscripción para kindergarten.

Debido a que la demanda del programa ECE es tan grande, los estudiantes que viven fuera del distrito de Columbus City Schools no serán considerados para la inscripción.

La documentación de un examen físico y dental realizado por un profesional de la salud dentro de los últimos 12 meses junto con el resto de la documentación de inscripción debe ser completada antes de que un niño asista al programa. Estos exámenes deben ser actualizados con un nuevo examen documentado cada 12 meses.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

La movilidad es un factor en nuestras escuelas y las familias se mudan de vez en cuando. Por favor, vaya a su Portal de Padres y cargue la información requerida. Hay un video corto en el sitio web del distrito, www.ccssoh.us bajo inscripción para más guías sobre cómo subir la información. Documentos necesarios para el cambio de dirección:

(Las familias deben proporcionar/ cargar uno de los siguientes documentos):

- Una factura reciente de servicios públicos (gas, electricidad o agua) a nombre del padre/tutor. (No se aceptan facturas de teléfono o cable).
- Un contrato de alquiler actual con el nombre del padre/tutor. Se debe proporcionar el nombre y el número de teléfono del propietario para verificar el contrato de alquiler.
- Dos desprendibles de pago recientes con el nombre y la dirección del padre/tutor.
- Talón de cheque más reciente, recibido del Departamento de Servicios Humanos o del Seguro Social, dirigido al padre.
- Declaración del Departamento de Servicios Humanos o del Seguro Social con encabezamiento, en la que se indique la dirección utilizada por el padre para recibir los cheques. Incluso si el padre recibe los cheques en un apartado de correos, el asistente social puede proporcionar la verificación de una dirección para el padre, con el encabezamiento de la agencia.
- Declaración de la Oficina de Personal del empleador de los padres, con encabezamiento, que indique la dirección utilizada por los padres para efectos de empleo y para la presentación de los formularios W-2 de Servicio de Impuestos Internos (IRS).
- [Cuestionario de Vivienda para estudiantes](#) – para familias desplazadas debido a una crisis de vivienda.
- Prueba de la custodia/tutela (si no es el padre biológico/residencial) – Documento de custodia – Copia certificada de la orden o decreto de un juez o de la modificación de dicha orden en la que se asignan los derechos y las responsabilidades de los padres y se designa al padre residencial y al custodio legal del niño (si es aplicable).

Las familias que residen con otra persona, pero NO debido a una crisis de vivienda, deben completar el formulario de [Verificación de Residencia](#) y programar una cita para el cambio de dirección llamando al 614-365- 4011. Por favor, deje un mensaje y alguien se pondrá en contacto con usted para programar la cita. Debe hacer que la persona con la que reside asista a la cita con usted. Necesitará su documento de identidad y una copia de la factura actual de los servicios públicos (gas, agua o electricidad solamente) o un contrato de alquiler/título de la propiedad a su nombre para esa residencia.

Un cambio de dirección debido a un cambio de custodia requiere una nueva inscripción en línea y una cita de inscripción.

Si su familia se muda fuera del área de asistencia de la escuela en la que su hijo está actualmente matriculado, por favor, póngase en contacto con el trabajador social de ECE para discutir posibles cupos en la nueva área de asistencia. *La inscripción en una nueva escuela no está garantizada.*

Para los niños con IEP (Programa Individualizado de Educación), se hará una ubicación alternativa en una escuela más cercana a la nueva dirección cuando se considere apropiado.

CÓDIGO DE VESTUARIO

Algunas escuelas tienen un código de vestuario específico. En estos casos, los padres deben respetar estos códigos si es posible. Para las escuelas que no tienen un código específico, por favor, vistan a sus hijos con ropa informal y cómoda para jugar. Participarán en muchas actividades y en algunas de ellas pueden ensuciar su ropa.

Vista a su hijo de forma adecuada para la estación del año y para el clima. Los niños salen al exterior a diario, si el tiempo supera los 20 grados (-6 centígrados). Por favor, recuerde traer gorros, guantes y calzado adecuado para sus hijos.

Por razones de seguridad, le pedimos que no permita que su hijo use zapatos abiertos o descubiertos atrás.

De acuerdo con el código de vestuario de las escuelas de Columbus City Schools, no se permite que los estudiantes usen ropa con los hombros o la cintura descubiertos y los pantalones deben ser usados alrededor de la cintura.

ROPA EXTRA

Es importante que su hijo tenga ropa extra para guardarla en la escuela. Mientras esté en la escuela, pueden ocurrir accidentes en el baño, juegos con agua, pintura y actividades al aire libre que pueden hacer que la ropa se ensucie o se moje.

Por favor, envíe un par de pantalones, una camisa, un par de calcetines y un par de ropa interior el primer día de clase. Si por alguna razón se le envía esta ropa extra devuelta a casa, por favor reemplácela al día siguiente. También se recomienda marcar la ropa en el interior con el nombre del niño y enviarla en una bolsa de plástico con el nombre de su hijo.

Si su hijo tiene un IEP y todavía no está entrenado para ir al baño, planea enviar pañales, o pull-ups, así como toallitas húmedas para mantener en la escuela durante todo el año. La escuela no proporciona pañales ni toallitas. (Los estudiantes sin un IEP deben estar completamente entrenados para ir al baño antes de asistir a la escuela).

POLÍTICA DE NUTRICIÓN

La escuela sirve desayuno, almuerzo y una merienda todos los días. Los menús diarios incluirán comidas y meriendas que cumplan o superen las Guías Alimenticias del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture (USDA)). Se pide a los padres que revisen el menú mensual que se envía a casa con los estudiantes y que está disponible en el sitio web de CCS, para conocer las preferencias alimenticias. Los perros calientes no se sirven a los estudiantes de ECE porque están clasificados como un peligro de asfixia por la Académica Americana de Pediatría.

Las alergias a los alimentos y las solicitudes de dietas especiales requieren una declaración del médico que se enviará al dietista registrado de CCS para su evaluación y respuesta de forma individual.

Hábitos alimenticios saludables

- Las actividades de educación y promoción para la nutrición a la edad adecuada se integrarán en la enseñanza en clase.
- Los alimentos y las bebidas no se utilizarán como recompensa o castigo por el rendimiento académico o el comportamiento.
- Miembros del personal animarán a los estudiantes a probar alimentos nuevos o menos favoritos y nunca les obligarán a comer algo que no les guste. Los miembros del personal presentarán nuevos alimentos y animarán a los estudiantes a probarlos, pero no les obligarán a probar o comer alimentos si no están dispuestos a hacerlo.
- El personal recordará a los estudiantes que pueden dejar de comer cuando estén satisfechos.
- Se asignará un tiempo suficiente cuando los estudiantes coman o merienden en la escuela. El horario diario promoverá un período relajado y adecuado para las comidas y los refrigerios.
- Se exigirá a los niños que se laven las manos antes de comer.

Como parte de la iniciativa de salud y bienestar de Columbus City Schools, a los padres se le proporcionaremos ejemplos de comidas saludables para que los niños tengan alternativas de alimentación en familia.

Bebidas Saludables

El agua será la única bebida proporcionada a los estudiantes fuera del desayuno y el almuerzo servido de acuerdo con el Programa Nacional de almuerzos Escolares. Esto también incluye ofrecer agua durante otras celebraciones en la clase. El agua potable estará disponible a todos los estudiantes durante todo el día.

CELEBRACIONES EN LA CLASE

Los salones de ECE se adhieren a la política del edificio del distrito con respecto a las celebraciones en la clase. Se prefiere que las celebraciones no sean de comida, incluyendo la donación de un juego didáctico, un libro o un artículo pequeño como una calcomanía o un lápiz para cada niño. Si la política de alimentos del edificio de su hijo permite alimentos externos para las celebraciones, por favor, adhiérase a la lista de alimentos saludables proporcionada por la escuela o póngase en contacto con el maestro de su hijo para obtener sugerencias y la comida debe ser preparada comercialmente con la información de nutrición y alergias claramente etiquetada.

DESAYUNO

Es muy importante que los estudiantes comiencen el día con un buen desayuno. La escuela tiene un programa de desayuno; sin embargo, los padres deben tener a su hijo en el programa, durante la hora del desayuno. Si su hijo no llega a la hora del desayuno, por favor provea esa comida antes de venir a la escuela. Su cooperación con esto es muy apreciada.

EVALUACIÓN MÉDICA Y DENTAL

El Departamento de Educación de Ohio (Ohio Department of Education) (ORC 3301-37-08) requiere que los estudiantes tengan la documentación de las vacunas requeridas y un examen médico dentro de los últimos 12 meses que indique que el estudiante está en condiciones adecuadas para inscribirse en el programa antes de comenzar la escuela. Los estudiantes no pueden asistir a clase hasta que se cumpla este requisito. La documentación de un examen debe incluir el nombre de niño, la fecha de nacimiento, la fecha del examen, el historial médico, las preocupaciones/diagnóstico de salud actuales, los resultados del examen, el registro de vacunas, la firma del proveedor de atención médica y el sello oficial del consultorio médico/clínica.

Se incluye una copia del registro médico de CCS como anexo a este manual, pero se acepta cualquier documento que contenga la información requerida o una impresión oficial del examen del consultorio médico/clínica. Si el examen médico vence durante el año escolar, el personal recordará a las familias las fechas de vencimiento, pero en última instancia es responsabilidad del padre/tutor asegurarse de que los exámenes médicos estén al día. **Se excluirá a los estudiantes de asistir a clase si no se recibe un examen médico actualizado o las vacunas en el plazo correspondiente.** Toda la información médica debe ser entregada al maestro de la clase o la enfermera de ECE o del edificio. Si usted tiene dificultad con estos requisitos, por favor contacte a la enfermera de ECE para asistencia al **614- 365-5822**. Los exámenes dentales anuales son muy recomendados para todos los estudiantes. Si un estudiante tiene una condición crónica (como asma, alergias a los alimentos, convulsiones, etc.) o necesidades especiales de atención médica, por favor notifique a la enfermera de ECE para que la atención adecuada pueda estar disponible.

Servicios de Healthchek para niños menores de 21 años

Healthchek es el programa de detección, diagnóstico y tratamiento tempranos y periódicos de Ohio (Ohio's Early and Periodic Screening, Diagnosis and Treatment (EPSDT) Program). Es un paquete de servicios para bebés, niños y jóvenes menores de 21 años que están inscritos en Ohio Medicaid.

El objetivo de Healthchek es descubrir y tratar los problemas de salud de forma temprana. Si se detecta un posible problema de salud, el diagnóstico y el tratamiento posteriores están cubiertos por Medicaid.

Healthchek cubre diez revisiones en los dos primeros años de vida y revisiones anuales a partir de entonces y ofrece un examen físico completo que incluye:

- Historial médico
- Examen completo sin ropa (con la aprobación de los padres)
- Examen del desarrollo (para evaluar si las capacidades físicas y mentales del niño(a) son capacidades para su edad)
- Examen de la vista
- Examen dental

- Evaluación de la audición
- Revisión de las vacunas (asegurándose de que el niño las recibe a tiempo)
- [Examen de plomo](#); y
- Otros servicios o exámenes según sea necesario.

Si sus hijos están inscritos en Ohio Medicaid, los servicios de Healthchek están disponibles para ellos. Si usted es menor de 21 años y también está inscrito, también puede recibir los servicios de Healthchek.

MEDICAMENTO

Preferimos que cualquier medicamento que su niño este tomando sea administrado en casa. En caso de que se necesite administrar medicamento a su niño en la escuela, se deberá llenar una autorización la misma que debe ser completada y firmada por el padre/tutor y el doctor. El personal de la escuela no está autorizado para aceptar ningún tipo de medicamento (prescrito o sin receta médica) sin el formulario de autorización completo. Todos los medicamentos deben ser entregados por el padre/ tutor en el envase original con el nombre del niño y debe permanecer en el gabinete para las medicinas. **Por favor notificar al profesor si su niño necesita medicina en la escuela. El formulario de autorización de Medicamentos se puede obtener en la escuela, en la enfermería o en la página web de CCS.**

ENFERMEDADES Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Padres o guardianes serán notificados inmediatamente para que recojan a su niño/niña de la escuela si él/ella se enferma durante el día de clases. Siguiendo las reglas de Licencia establecidas por ODE, su niño/niña serán excluidos de la escuela si él/ella tiene algún síntoma de la lista que se presenta a continuación:

- Diarrea (a ido más de una vez al baño con estomago flojo en un periodo de veinticuatro horas)
- Tos severa
- Dificultad para respirar o respiración rápida.
- Piel u ojos amarillentos
- Conjuntivitis (ojo rojo)
- Temperatura de cien grados Fahrenheit
- Salpullido no diagnosticado
- Orina oscura y/o heces grises o blancas
- Cuello rígido
- Evidencia de sarnas u otra infestación de parásitos
- Cualquier síntoma o síntomas de enfermedades contagiosas, incluida COVID-19

Por favor mantener al profesor de su niño/niña informado de los cambios en los contactos de emergencia durante el año escolar.

Si su niño tiene alguno de los síntomas previamente mencionados por favor dejar a su niño en casa hasta que se sienta bien para poder regresar a la escuela. Su niño debe permanecer en casa por lo menos 24 horas después de que los síntomas de diarrea, vomito o fiebre desaparezcan (sin haber tomado medicamento para la fiebre).

Si su niño tiene salpullido no diagnosticado, él/ella deberá ser dado de alta por un doctor o permanecer en casa hasta que el salpullido haya desaparecido.

Para información de salud más detallada y formularios, diríjase a la página web de CCS en la sección de salud, familia y servicio a la comunidad.

EXAMENES DE SALUD

El Departamento de Educación de Ohio requiere que los exámenes de salud sean completados todos los años que el estudiante este inscrito en nuestro programa y deben ser llenados por una enfermera registrada. Este examen incluye altura, peso, índice de masa corporal, visión, audición y chequeo dental este examen será realizado en la escuela y los resultados se enviarán a casa a los padres/tutores. Esto no cumple con el requisito de un examen médico por parte de un doctor.

FOTOGRAFIAS

Durante el año escolar muchos profesores toman fotos y videos de varios proyectos de clase o de la escuela. Las fotos pueden ser utilizadas como material para desarrollo profesional. El formulario de permiso para tomar fotos será entregado a los padres/tutores durante la inscripción a la escuela.

ASISTENCIA Y ATRASOS

Es importante que su niño asista a la escuela a tiempo todos los días. Cuando su estudiante pierde una cantidad significativa de clases, aunque estas ausencias sean justificadas, el niño pierde información importante y oportunidades de aprendizaje. Perder 1 o 2 días cada dos semanas puede:

- Hacer más difícil el desarrollo de las destrezas tempranas literarias.
- Hacer difícil que esté listo para Kindergarten y los grados que siguen.
- Desarrollar un patrón que es muy difícil de romper.

La nueva ley de estado define las ausencias excesivas y faltas injustificadas como:

Ausencias excesivas: es cuando un estudiante pierde 38 o más horas de escuela en un mes o 65 o más horas de clase en un año escolar, con o sin una excusa valedera.

Faltas injustificadas: es cuando un estudiante se encuentra ausente sin una excusa valedera por 30 o más horas consecutivas, 42 o más horas en un mes, 72 o más horas en un año escolar.

Si el estudiante se encuentra ausente por 30 o más horas consecutivas (4.5 días), 42 o más horas en un mes (6.5 días) una carta será enviada a la familia. Si la asistencia no mejora, se podrá convocar a una reunión con la trabajadora social de ECE para establecer un plan de mejora.

Si el estudiante está ausente por 10 días consecutivos (65 horas), se enviará una carta a la familia y después de 15 días de ausencias consecutivas se procederá a dar de baja al estudiante de la escuela.

AUTORIZACION PARA RETIRAR AL ESTUDIANTE

Los padres deberán completar un formulario de autorización, el cual indica quien puede retirar al estudiante de la escuela. Si es que la persona autorizada es otra que los padres y es alguien que el personal ECE no conoce, se pedirá una **identificación válida** para poder retirar al estudiante por primera vez. **Padres deberán contactar al profesor de ECE cuando haya un cambio en la persona autorizada para retirar a su niño/niña de la escuela.**

NUMERO DE EMERGENCIA

Padres/tutores deberán tener tres números de teléfono en caso de emergencias para poder comunicarse y planificar el retiro de su estudiante en caso de llegar tarde u otras emergencias. Estos números deben constar en la tarjeta de emergencia entregada durante la inscripción u orientación. Los padres deberán notificar a la escuela cuando la persona de emergencia haya cambiado de número telefónico y se **debe tener un número de emergencia que se encuentre funcionando para poder contactarnos en cualquier momento.**

SEGURIDAD DEL NIÑO, PROTECCION Y LA LEY

Proveer una buena educación y mantener a los estudiantes a salvo es una de las metas más importantes para Columbus City Schools. Haremos todo lo posible para obtener estas metas. Por favor tener en cuenta que estamos legalmente obligados a reportar cualquier sospecha de negligencia y/o abuso.

El Departamento de Educación de Ohio (ODE por sus siglas en inglés) certifica a todas las clases de educación infantil temprana de Columbus City Schools. Cada año se realiza una visita para asegurar que todas las localidades están en cumplimiento con lo requerido por la ley de licencia de Preescolar. Los reportes de cumplimiento son publicados en cada clase. Los padres pueden obtener una copia del reporte de cumplimiento de la clase contactándose con el profesor de ECE. Para reportar algún tipo de violación a las leyes de licencia de Preescolar, los padres pueden contactarse con la oficina de educación infantil temprana al 614-466-0224 o al departamento defensor del pueblo al 614-466-4839.

GUIA DE DISCIPLINA PARA EDUCACION INFANTIL TEMPRANA

El programa de Pre-Kindergarten de Columbus City Schools utiliza una metodología positiva y progresiva en la disciplina de la clase. El profesor de Preescolar empieza con el proceso de disciplina positiva desde el primer día de clases haciendo lo siguiente:

Captar la atención de los niños mientras se establecen estas simples reglas:

- Nos respetamos y respetamos a otros.
- Utilizamos voz baja dentro del edificio.
- Limpiamos nuestro espacio cuando terminamos nuestro trabajo y de jugar.
- Escuchamos mientras otros hablan.

Organizamos la clase para alcanzar la meta de un buen manejo de clase.

Planificamos actividades que sean apropiadas y tengan un balance entre actividades activas versus actividades silenciosas durante el día.

Demostrando preocupación, cuidado e imparcialidad a cada uno de los niños.

Implementando consistentemente las reglas y expectativas.

La disciplina en la clase de preescolar es vista como guía del comportamiento de los niños. La meta final en disciplina es ayudar a que los niños puedan controlar su propio comportamiento.

Guías constructivas, apropiadas para el desarrollo del niño y técnicas de manejo son utilizadas todo el tiempo.

Las medidas de disciplina incluyen, pero no son limitadas a: aislamiento, redirección, hablar con los padres y el niño, felicitar por la conducta apropiada y el establecimiento de simples reglas de la clase de Preescolar.

Para lo pocos niños quienes interrumpen o se les dificulta concentrarse en la rutina, el personal de Preescolar desarrollará un plan de acción con los padres para ayudar al niño.

La disciplina progresiva y positiva se basa en las siguientes reglas generales:

- Respeto a cada niño como persona.
- Comprometerse al cuidado y bienestar de cada niño.
- Evitar el castigo cruel, fuerte, corporal o inusual.
- Evitar la restricción física, groserías, amenazas, comentarios despectivos y/o abuso verbal.
- Adherencia a los tiempos y lugares de separación basándose en la edad y habilidad del desarrollo del niño.
- Evitar cualquier forma de abuso infantil y/o abandono.

NIVELES DE INTERVENCION DE CONDUCTA Y ESTRATEGIAS

Todos los estudiantes tienen el derecho de aprender, pero ningún estudiante tiene el derecho de interrumpir el aprendizaje de otros. La seguridad de sus niños es nuestra prioridad y estamos comprometidos a brindar un ambiente de aprendizaje seguro. Como padre de Columbus City Schools, ESSA (por sus siglas en inglés “Acto cada estudiante tiene éxito”) declara que usted tiene el derecho a: tener acceso a los niveles de desempeño individual de su hijo en la evaluación estatal, y saber si la escuela de su niño está progresando de acuerdo al récord académico del estado.

La guía para el éxito del estudiante provee la definición de infracciones de conducta y establece un menú de consecuencias como resultado de un mal comportamiento. Mal comportamiento se define en un orden progresivo como:

Nivel I Ofensa Menor

Nivel II Repetir la ofensa del nivel 1 o Falta grave.

Nivel III Repetir las ofensas del nivel I o nivel II, comportamiento ilegal y/o graves u ofensas que amenacen la vida o salud.

El personal de Columbus City Schools proporciona estrategias con niveles de corrección e instrucción para los estudiantes. Quienes no cumplan con las expectativas de conducta. No se permite castigo corporal de ninguna manera que esta sea.

Para corregir la disciplina de los estudiantes múltiples opciones pueden ser utilizadas, dependiendo las necesidades de cada uno de los estudiantes, incluyendo edad y grado del estudiante, el historial de conducta del estudiante y la ofensa específica y su grado de seriedad. Para ayudar a mejorar la conducta deseada el personal de la escuela utiliza las siguientes estrategias de intervención.

Estrategias de intervención de CCS

Contactar a Padres/Conferencia- Se notifica y se realiza una conferencia con el padre/madre para tratar de las acciones disciplinarias a realizarse con el estudiante.

Estrategia escolar de disciplina- Ejemplos incluyen:

- Crear un contrato de conducta con el estudiante
- Enseñar/aprender estrategias de manejo de ira
- Perdida de los privilegios de la escuela
- Volver a enseñar las expectativas de conducta
- Referir al consejero de la escuela o trabajador social
- Referir al equipo de asistencia de intervención o empezar con el Sistema de soporte de niveles múltiples (M.T.S.S. por sus siglas en inglés)

SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL

El programa de educación infantil temprana provee algunos servicios para niños con necesidades especiales y sus familias. Una descripción detallada de estos servicios se puede encontrar en el folleto “Whose IDEA Is This” (de quien es esta idea) que será entregado a los padres durante el proceso de referencia, evaluación y ubicación. A continuación, se da una breve descripción de estos servicios.

Evaluación:

Aquellos niños que han sido referidos para los servicios de necesidades especiales pueden recibir la evaluación multifactorial a no costo para la familia. Esta evaluación puede incluir evaluaciones de los trabajadores sociales de la escuela, profesores, enfermeras, psicólogos, terapeutas de habla y lenguaje. La evaluación consiste en entrevistas, observaciones, evaluaciones estandarizadas y con criterio referenciado. Una vez que se hayan completado las evaluaciones se invitará a los padres a una reunión con el grupo de evaluadores para determinar si el niño es elegible para los servicios de educación especial.

Programa de Educación Individualizada (IEP):

Si se determina que el niño es elegible para los servicios de una educación especial de acuerdo a las leyes de Ohio para la educación infantil temprana para niños con discapacidad, los padres serán invitados a participar en la conferencia para redactar un programa de educación individualizada (IEP). Este programa debe ser desarrollado en forma conjunta por los padres, profesores y personal de servicio relacionado. El IEP debe incluir metas y objetivos para ser alcanzados por el niño durante el año escolar y se debe documentar la ubicación donde se prestarán los mejores servicios. El IEP debe ser redactado antes de que los servicios comiencen, debe ser revisada por lo menos cuatro veces durante el año escolar y debe ser corregido por lo menos una vez al año. Padres pueden pedir que el IEP sea revisado a cualquier momento.

Servicios Relacionados:

Después de la evaluación, el grupo de IEP también determinará si su niño es elegible para los servicios relacionados. Estos servicios pueden incluir terapia ocupacional, física, habla y lenguaje, servicios psicológicos, de enfermería, orientación y movilidad y/o transportación. La cantidad de cada uno de los servicios debe ser documentada en el IEP. Estos servicios serán revisados al mismo tiempo que se revisa el IEP.

DECLARACION DE REEVALUACION PARA EL PROGRAMA DE EDAD ESCOLAR (PARA ESTUDIANTES CON IEPS)

Usted será notificado cuando su niño esté listo para el programa de edad escolar. Este proceso de reevaluación es generalmente conocido como transición. Usted será contactado y se requiere su permiso para que el proceso se complete. Si su niño está actualmente registrado en Columbus City Schools, la evaluación se realizará en la escuela. El grupo de reevaluación puede incluir los padres, coordinador de educación especial, psicólogo de la escuela, profesor de preescolar de necesidades especiales, profesor de educación general, terapeuta ocupacional, terapeuta físico, patólogo de habla y lenguaje. Este grupo conducirá una serie de exámenes y observaciones para determinar las necesidades de su niño para el próximo año escolar. Los resultados de estas evaluaciones determinarán si su niño sería elegible para los servicios de educación especial bajo los estándares de la edad escolar. Una vez que haya cumplido con los requisitos las opciones de ubicación serán discutidas con usted.

La ubicación de su niño en Educación Infantil Temprana no garantiza que sea automáticamente aceptado en ese mismo edificio para los servicios de educación escolar. Si usted está interesado en una escuela que no sea la que le corresponde de acuerdo a su dirección para kindergarten, entonces usted debe completar la aplicación para la lotería de escuela/formulario de elección de escuela.

TRANSPORTACION

(PARA ESTUDIANTES CON IEPs)

Preescolares con IEP son trasladados de la casa a la escuela y de la escuela a la casa. El distrito no está obligado a trasladar de la casa de la niñera o ubicaciones alternativas. Si vive en un área que es difícil que el bus escolar ingrese y de vuelta, usted necesitará llevar a su niño a la esquina más cercana.

Se espera que un adulto este con su niño hasta que llegue el bus y lo ayuden a subir. De la misma manera un adulto deberá estar en la parada al final del día para recibir a su niño. Si no hay un adulto esperando a su niño cuando regrese a casa, él/ella será llevado a Servicios Infantiles del Distrito de Franklin ubicado en 535 E. Mound St. Columbus, 614-229-7000.

Si a su niño se le proporciona un arnés, que servirá como un cinturón de seguridad en el bus, es requerido que su niño lo utilice cuando él/ella se suba en el bus para ir a la escuela y también cuando regresa a casa. El cierre va en la parte de la espalda. Si su niño utilizará asiento de bebé, este permanecerá en el bus.

Los padres deben llamar a la oficina de transportación y a la escuela cuando el niño vaya a estar ausente. El número es 614-365-5074. Los arreglos iniciales para transporte y posibles cambios, se

realizarán por medio de la Oficina de Necesidades Especiales de Preescolar. Preguntas acerca de estos arreglos se pueden hacer llamando al 614-365-5205.

También, si usted está pensando recoger a su niño en la escuela, por favor llamar e informar a la profesora. Si usted no llega a la escuela antes que los buses salgan, su niño será enviado a casa en el bus. No se ofrece cuidado de niños ni antes/después de la escuela.

PROGRAMA DE PADRES MENTORES (PARA ESTUDIANTES CON IEPs)

Para familias quienes han sido referidas para los servicios de necesidades especiales, el programa de ECE tiene padres de niños con necesidades especiales en el personal para poder contestar preguntas que usted pueda tener. Si usted desea hablar con un padre mentor lo puede hacer llamando a 614-365-5211.

PARTICIPACION Y COLABORACION FAMILIAR

Los padres y la familia en general son parte integral para la experiencia de Educación Infantil Temprana y participan en todos los aspectos de nuestro programa. Como primeros maestros, los padres son vistos como colaboradores en el proceso educacional. El Programa de Educación Temprana brinda un número de opciones para que las familias se envuelvan en el aprendizaje de sus niños:

- Conocer al profesor/a de su niño y determinar la mejor manera de mantener una buena comunicación ya sea por (teléfono, email, texto, notas diarias en la mochila, etc.) Comparta sus aspiraciones con referencia a su niño.
- Ser un padre informado, chequear la mochila de su niño a diario para descubrir que es lo que está aprendiendo en la escuela. Preguntar cuando tenga alguna inquietud acerca de algún tema.
- Ofrecerse como voluntario de la clase.
- Asistir y ayudar a planificar eventos como noche en familia y casa abierta.
- Asistir y ayudar a planificar excursiones.
- Participar en conferencias de padres de familia/profesor y en capacitaciones.
- Ofrecerse como voluntario para ser madre/padre de la clase.
- Participar en las oportunidades como mentores de familia a familia.
- Ayudar a escribir el boletín informativo familiar.
- Planificar día de carreras y compartir tus talentos con la clase.

Las familias pueden ayudar a sus hijos utilizando los siguientes consejos o ideas:

- Ayudar a que su niño esté listo para aprender asegurándose que él/ella haya dormido bien, comido un desayuno saludable, llegue a tiempo a la escuela.
- Leerle a su niño a diario y modelar la lectura con su niño.

- Hacer tiempo a diario para realizar preguntas cortas, escuchar y hablar acerca de lo que su niño aprendido en la escuela.
- Inscribir a su niño para que obtenga la tarjeta de la biblioteca y visitar la misma regularmente.
- Asignar un lugar callado, un lugar especial para cuando usted lea con su niño o realicen actividades de aprendizaje juntos.
- Crear momentos de aprendizaje. Los eventos diarios pueden ser oportunidades de aprendizaje. Por ejemplo: mientras prepara la mesa se puede aprender matemáticas y como seguir instrucciones, mientras estén de compras pueden practicar los colores, figuras, letras, números y palabras que puedan ver.
- Coleccionar materiales puede promover el aprendizaje en casa: libros, juegos de mesa, rompecabezas y materiales para arte. Estas actividades pueden desarrollar destrezas de pensamiento crítico.
- Cada día pida a su niño que le enseñe algo de lo que aprendió en la escuela.
- Continúe hablando de la importancia de la escuela, estableciendo una expectativa apropiada para su niño.

FORMULARIO DE ACUERDO FAMILIAR DE EDUCACION INFANTIL TEMPRANA

He revisado la copia del manual de la familia de Columbus City Schools Educación Infantil Temprana, el cual contiene información del programa de Healthchek.

Firma de Padre/Tutor

Fecha

Entiendo que, si mi niño es admitido en la clase de Educación Infantil Temprana, un representante del Departamento de Educación de Ohio visitará la clase anualmente para asegurarse de que cumplen con las reglas de Licencia de Preescolar de Ohio. Puedo obtener una copia del reporte de cumplimiento con el profesor de mi niño. Para llenar una queja acerca de una violación a las reglas de licencia de Preescolar, me puedo contactar con la oficina de Educación Infantil Temprana al 614-466-0224 o el Departamento del Defensor del Pueblo al 614-466-4839.

Firma de Padre/Tutor

Fecha

He revisado una copia de la guía para que los estudiantes tengan éxito de Columbus City Schools la cual contiene las políticas de disciplina de Educación Infantil Temprana. He firmado el permiso dando consentimiento para la divulgación de información localizada en la parte de atrás de este documento el cual describe como el distrito puede o no utilizar fotos, audios, videos o imágenes electrónicas de mi niño.

Firma de Padre/Tutor

Fecha

Entiendo que desde que mi niño fue ubicado en una clase de Educación Infantil Temprana, tengo la opción de ser incluido en la lista de padre/niño de la clase en la cual se indica el nombre del niño, fecha de nacimiento, mi nombre y mi información de contacto. Esta información puede ser compartida con otros padres de niños en la clase.

_____ Doy mi consentimiento para que la información de la parte superior sea incluida en la lista de la clase.

_____ NO DOY mi consentimiento para que la información de la parte superior sea incluida en la lista de la clase.

Firma de Padre/Tutor

Fecha

Estoy interesado en ser un representante del grupo de padres de Educación Infantil Temprana.

_____ SI _____ NO

Departamento de Educación Especial y Servicios de Apoyo al
Estudiante Division de Educación Infantil Temprana

Política de Asistencia

Es importante que su hijo asista a la escuela todos los días. Cuando su estudiante pierde una cantidad significativa de clases, incluso si las ausencias son justificadas, el niño pierde tiempo de instrucción crítica y oportunidades de aprendizaje. Si un estudiante pierde 30 o más horas consecutivas de escuela sin excusa, o 42 o más horas sin excusa en un mes el estudiante puede ser retirado del Programa de Educación Infantil Temprana. Si un estudiante está ausente durante diez días consecutivos (65 horas), se enviará una carta a la familia y el estudiante será retirado el decimoquinto día de ausencia de la escuela.

Si su estudiante va a estar ausente o llegar tarde, es su responsabilidad notificar a la escuela y en el caso de ausencia, entregar una nota para que la ausencia sea justificada.

Las ausencias pueden ser justificadas por las siguientes razones:

- Enfermedad personal (puede justificarse mediante una llamada telefónica de los padres/tutores legales, una excusa escrita o una nota del médico)
- Enfermedad o fallecimiento en el hogar inmediato (con la presentación de una nota de los padres/médico)
- Citas médicas o dentales, puede necesitar una verificación escrita de la cita
- Día festivo religioso

He leído y entendido lo anterior.

Firma

Fecha